

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2012, ha aprobado el siguiente precio público:

- 1.- Taller de bailes de salón, temporada 2012-2013.
Tarifa: 4,00 euros/mes/persona.
- 2.- Declarar que el precio público establecido, no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.
- 3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.
- 4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.
Torrijos 4 de octubre de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 8204